



Inspección y certificación exportaciones pecuarias

Ministerio de Agricultura
Servicio Agrícola y Ganadero
Año de inicio: 2004
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Iniciativa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: No

Unidad responsable: División Protección Pecuaria

Página web: www.sag.cl

Nombre del encargado: Oscar Videla Pérez

Cargo: Jefe División Protección Pecuaria

Nombre contraparte monitoreo: Sandra Tramón Cardenas

Cargo: Jefa Departamento Control de Gestión

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Fortalecer el patrimonio fito y zoonosanitario del país para apoyar el desarrollo sustentable y competitivo del sector silvoagropecuario nacional velando por el cumplimiento de la normativa de los ámbitos de acción del Servicio.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: El programa no presenta información.

Propósito del programa: Los exportadores de productos pecuarios cuentan con un sistema de inspección y certificación de exportaciones pecuarias, que garantiza el cumplimiento de las exigencias de los países de destino.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: 111 establecimientos pecuarios (faenadores, despostadores, frigoríficos y procesadores) a nivel nacional, que deseen exportar sus productos. Nómina nacional en la cual se encuentran incorporados todos los establecimientos autorizados por el Servicio para exportar productos pecuarios para consumo humano.

Cuantificación Población objetivo: 111

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: El programa no presenta información.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Orden de llegada de las solicitudes

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Se respetaron los criterios de focalización antes definidos.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 111

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	108	0	0	108
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	3	0	0	3
Total	111	0	0	111

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	1
Tarapacá	0
Antofagasta	1
Atacama	0
Coquimbo	0
Valparaíso	8
Libertador General Bernardo O'Higgins	17
Maule	12
Bíobío	8
Ñuble	4
La Araucanía	5
Los Ríos	9
Los Lagos	18
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1
Magallanes y Antártica Chilena	5
Metropolitana de Santiago	22

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): No aplica

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	108	111
Beneficiarios Efectivos	108	111
Cobertura	1	1

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 2 componentes.

Nombre	Descripción
<p>Certificados zoosanitario de exportación. Sin información (tipo de beneficio)</p>	<p>El Certificado Zoosanitario de Exportación (CZE) emitido, es el servicio final entregado, el cual se ejecuta mediante un proceso que se encuentra estandarizado y que contempla las siguientes etapas: a)Inscribir y supervisar planteles animales bajo certificación oficial (PABCO) b)Inscripción y supervisión de establecimientos de exportación pecuarias(LEEP) c)Habilitación de establecimientos inscritos en el LEEP de acuerdo a exigencia de los mercados de destino. d)Inspección sanitaria de los procesos de producción y/o almacenamiento en los establecimientos inscritos en el LEEP. e)Inspeccionar y emitir el Respaldo de Certificación Pecuaria de los productos pecuarios de exportación. f)Inspeccionar y emitir el Certificado Zoosanitario de Exportación de los productos pecuarios.</p> <p>Producción al 4° trimestre 2021: 40.732 N° de certificados emitidos</p>
<p>Verificación analítica en productos de exportación Sin información (tipo de beneficio)</p>	<p>El Certificado Zoosanitario de Exportación (CZE) emitido, es el servicio final entregado, el cual se ejecuta mediante un proceso que se encuentra estandarizado y que contempla las siguientes etapas: a)Inscribir y supervisar planteles animales bajo certificación oficial (PABCO) b)Inscripción y supervisión de establecimientos de exportación pecuarias(LEEP) c)Habilitación de establecimientos inscritos en el LEEP de acuerdo a exigencia de los mercados de destino. d)Inspección sanitaria de los procesos de producción y/o almacenamiento en los establecimientos inscritos en el LEEP. e)Inspeccionar y emitir el Respaldo de Certificación Pecuaria de los productos pecuarios de exportación. f)Inspeccionar y emitir el Certificado Zoosanitario de Exportación de los productos pecuarios.</p> <p>Producción al 4° trimestre 2021: 9.929 N° de muestras analizadas</p>

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: El programa no presenta información.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: No

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
13	04	01
13	04	04
13	04	05
13	04	06
13	04	07
13	04	08
13	04	09

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 10.219.928

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 10.916.209

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 11.391.204

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	04	09	0	0	21 (Gastos en personal)	10.030.654
13	04	09	0	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	843.999
13	04	09	0	0	34 (Servicio de la deuda)	41.556

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 10.916.209

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: Si

Señale qué monto de recursos FET se ejecutaron el año 2021 (miles \$): El programa no presenta información.

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: Si

Señale qué monto de recursos Fondos especiales (Fondo para Pymes e innovación) se ejecutaron el año 2021 (miles \$): El programa no presenta información.

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
------------	-------------	---------

<p>Certificados zoosanitario de exportación.</p>	<p>8.943.388</p>	<p>La metodología para calcular el gasto por componente considera el gasto total devengado en el año 2021 según producto específico que el Servicio haya asociado a dicho componente, exceptuando los gastos administrativos del programa/iniciativa; y el valor estimado de las remuneraciones de dicho componente (producto específico). Para esto último, la estimación de su valor se hizo diferente este año, se restaron las remuneraciones de los coordinadores de los programas/iniciativas a nivel nacional y regional del total, las que posteriormente fueron consideradas en el gasto administrativo. Para el cálculo de las remuneraciones tanto para el gasto por componentes como el gasto administrativo, se realizó con la misma metodología que el proceso de monitoreo 2020, es decir, se asoció en forma teórica las jornadas ingresadas en cada producto específico a un sólo programa presupuestario; luego, para cada programa presupuestario, se hizo la distribución porcentual de las jornadas ejecutadas de los funcionarios/as (por jornada ejecutada se entiende como la fracción de tiempo que el funcionario/a asignó a la ejecución de una determinada actividad), en función de los productos específicos pertinentes; finalmente, se tomó el total de las remuneraciones asociadas al producto 0 (el producto 0 en el Servicio no está asociado a ninguna actividad específica, y donde están asignadas las remuneraciones en el sistema informático que utiliza el SAG) de cada programa presupuestario, y se distribuyó en función del porcentaje de las jornadas ejecutadas por producto específico. Este valor de remuneraciones incluye las de funcionarios/as de la modalidad planta, contrata y código del trabajo, quienes registran sus jornadas ejecutadas en el sistema informático que el Servicio tiene disponible para realizar el seguimiento institucional de actividades y compromisos. Así también este año se consideró la totalidad del subtítulo 21, 22, 24 y 29 como gasto, exceptuando los ítems de la guía.</p>
--	------------------	---

Verificación analítica en productos de exportación	248.862	<p>La metodología para calcular el gasto por componente considera el gasto total devengado en el año 2021 según producto específico que el Servicio haya asociado a dicho componente, exceptuando los gastos administrativos del programa/iniciativa; y el valor estimado de las remuneraciones de dicho componente (producto específico). Para esto último, la estimación de su valor se hizo diferente este año, se restaron las remuneraciones de los coordinadores de los programas/iniciativas a nivel nacional y regional del total, las que posteriormente fueron consideradas en el gasto administrativo. Para el cálculo de las remuneraciones tanto para el gasto por componentes como el gasto administrativo, se realizó con la misma metodología que el proceso de monitoreo 2020, es decir, se asoció en forma teórica las jornadas ingresadas en cada producto específico a un sólo programa presupuestario; luego, para cada programa presupuestario, se hizo la distribución porcentual de las jornadas ejecutadas de los funcionarios/as (por jornada ejecutada se entiende como la fracción de tiempo que el funcionario/a asignó a la ejecución de una determinada actividad), en función de los productos específicos pertinentes; finalmente, se tomó el total de las remuneraciones asociadas al producto 0 (el producto 0 en el Servicio no está asociado a ninguna actividad específica, y donde están asignadas las remuneraciones en el sistema informático que utiliza el SAG) de cada programa presupuestario, y se distribuyó en función del porcentaje de las jornadas ejecutadas por producto específico. Este valor de remuneraciones incluye las de funcionarios/as de la modalidad planta, contrata y código del trabajo, quienes registran sus jornadas ejecutadas en el sistema informático que el Servicio tiene disponible para realizar el seguimiento institucional de actividades y compromisos. Así también este año se consideró la totalidad del subtítulo 21, 22, 24 y 29 como gasto, exceptuando los ítems de la guía.</p>
--	---------	---

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 9.192.250

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	325.524
Tarapacá	5.390
Antofagasta	2.910
Atacama	1.851
Coquimbo	11.728
Valparaíso	427.406
Libertador General Bernardo OHiggins	4.595.309
Maule	504.424
Bíobío	161.038
Ñuble	22.386
La Araucanía	224.960
Los Ríos	140.228
Los Lagos	804.943
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	7.956
Magallanes y Antártica Chilena	260.658
Metropolitana de Santiago	1.306.134
Nivel central	389.405
Total	9.192.250

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Ítem	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
---------	----------	----------	------	------------	-----------	------------------

13	04	09	156	0	21 (Gastos en personal)	879.960
13	04	09	1561	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	843.999
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						1.723.959

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: El programa no presenta información.

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 1.723.959

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: El gasto administrativo considerado para el cálculo es aquel ejecutado en los subtítulos 21, 22, 24 y 29 en los productos específicos determinados por el Servicio para cada programa /iniciativa, independientemente del programa presupuestario al que fue imputado, exceptuando los ítems no considerados en la guía metodológica y en la plataforma web dispuesta por DIPRES ? SES para los subtítulos 24 y 29. Para este año en las remuneraciones del gasto administrativo se incorporaron las remuneraciones de los coordinadores/responsables de cada programa/iniciativa a nivel nacional y regional.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 10.916.209

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 10.916.209

Gastos componentes (\$miles) (c): 9.192.250

Gastos administrativos (\$miles) (d): 1.723.959

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 10.916.209

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	88.811	107.069	104.775
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
<p>Porcentaje de certificados zoosanitarios de exportación con falta por causa SAG detectados en países de destino en el año t respecto al total de certificados zoosanitarios de exportación emitidos en el año t.</p>	<p>(N° de certificados zoosanitarios de exportación con falta por causa SAG detectados en países de destino en el año t/N° Total de certificados zoosanitarios de exportación emitidos en el año t)*100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: Los certificados zoosanitarios de exportación reemitidos por causa SAG, corresponden a aquellos certificados detectados tanto en Chile como en el país de destino con faltas por causas atribuibles al SAG y que, por tal razón, deben ser reemitidos. Por su parte, los documentos aclaratorios emitidos por causa SAG asociados al proceso de certificación de exportaciones, corresponden a aquellos documentos que son emitidos en caso que no se pida la reemisión de un certificado y que permiten liberar el embarque en destino, tales como carta aclaratoria, adenda, carta rectificatoria, etc. En ambos casos, se consideran como causas atribuibles al SAG:</p> <p>a) Errores de escritura (a excepción de datos erróneos entregados por el privado en solicitud).</p> <p>b) Certificado Fitosanitario o Zoosanitario de Exportación o sus anexos incompletos.</p> <p>c) Formato inadecuado del Certificado Zoosanitario de Exportación (Ej. idioma o producto distinto).</p> <p>d) Incumplimiento del producto o la partida en cuanto a requisitos sanitarios a certificar.</p> <p>Fuente: Formulario H 2021.</p>	0%	1%	0%	0%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Emisión histórica de Certificados Zoosanitarios de Exportación

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:				

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: No

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Meta/s

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: Si

Variación significativa de la producción de componentes: Si

Observación: En relación al avance efectivo acumulado al mes de diciembre 2021, que correspondió a 40.732 Certificados Zoosanitarios de Exportación (CZE) emitidos, se evidencia una diferencia del 7% menos de CZE, respecto a los 43.516 certificados emitidos en el año 2020, esta diferencia se produjo entre los meses de enero y febrero de 2020, ya que a esa fecha aún no se producían los efectos de la pandemia por COVID 19 en el país. Como antecedente, se debe destacar que el Servicio Agrícola y Ganadero presta el servicio de certificación en razón de los requerimientos de exportación los establecimientos registrados en la Lista de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios. En este mismo sentido, el volumen de certificados emitidos por el Servicio, responde al número de solicitudes de certificación emitidas por los privados; por lo tanto, el Servicio emite un CZE, luego de verificar el cumplimiento de los requisitos zoosanitarios de exportación.

No reporta o no aplica reportar producción de componentes: Si

Observación: Respecto a la "Verificación analítica en productos de exportación", durante el año 2020, producto de la emergencia sanitaria por COVID-19, hubo problemas para desarrollar normalmente esta actividad. Esto se debió a la disminución del personal y priorización de labores esenciales, problemas con los medios de transporte y cuarentenas que imposibilitaban el ingreso a los predios para la recolección de muestras. Por esta razón se disminuyó la programación y se analizaron un número inferior de muestras a las que habitualmente se realizan (alrededor de 10.000). Cabe mencionar que, con esta medida, se pudo financiar la deuda de arrastre que tiene el programa, la que se genera por una asignación de recursos menor al costo del programa.

Lo anterior genera una diferencia importante entre los niveles de producción entre los años 2020 y 2021, siendo el valor de este último, más cercano al de rutina.

Modificación o ajuste de uno(s) de lo(s) componentes: No

Periodo de intervención difiere del año calendario: No

Otro(s): Si

Observación: En cuanto a la descripción de la estrategia de intervención, el SAG debe asegurar que todos los productos pecuarios de exportación

(productos para consumo humano y animal, y de uso no comestible) cumplen con la normativa nacional, y con los requisitos zoonos sanitarios exigidos por los países importadores para los productos de origen animal de acuerdo, tanto al grado de protección que requieren según su propio estatus sanitario, como a las directrices de los organismos internacionales relacionados con la sanidad animal y la inocuidad de los alimentos. Dichos requisitos se establecen debido a que los animales vivos y/o sus productos son potenciales portadores de agentes infecciosos o parasitarios, además de residuos biológicos o químicos, que pueden poner en riesgo la salud de los animales y de las personas.

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: No

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: No

Ejecución presupuestaria: El programa no presenta información.

Gastos administrativos: Si

Observación: En Monitoreo 2021 se realizó un cambio en la metodología utilizada para calcular el Gasto Administrativo. Detalle del cambio en metodología fue ingresado en pestaña "Gasto Componente" en columna "Detalle qué incluyen los gastos de componentes del programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa."

Gastos producción (componentes): No

Gasto por beneficiario: No

Gastos por subtítulos: No

Gastos extrapresupuestarios: No

Otro(s): No

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: No